

# Aprender a hacer: la importancia de las prácticas profesionales docentes

Artículos  
arbitrados

## Learn to do: the importance of professional teaching practices

**César Enrique Jiménez Yáñez**

jimenez.cesar@uabc.edu.mx

Universidad Autónoma de Baja California  
Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa  
Calzada Universidad 14418, Parque Industrial  
Internacional Tijuana 22390 Tijuana, BC (México)

**Yessica Martínez Soto**

yessicams@uabc.edu.mx

Universidad Autónoma de Baja California  
Facultad de Ciencias Humanas  
Calzada Universidad 14418, Parque Industrial  
Internacional Tijuana 22390 Tijuana, BC (México)

**Norma A. Rodríguez Domínguez**

yerihacegaba@hotmail.com

rodriguez9@uabc.edu.mx



**Guadalupe Yerania Padilla Hacegaba**

Universidad Autónoma de Baja California  
Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa  
Calzada Universidad 14418, Parque Industrial  
Internacional Tijuana 22390 Tijuana, BC (México)

Artículo recibido: 23/06/2014

Aceptado para publicación: 19/09/2014

## Resumen

Con el objetivo de entender y analizar la contribución de la práctica profesional docente y su relación con la formación integral del estudiante en el plano de las competencias en la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa de la Universidad Autónoma de Baja California, realizamos una investigación de carácter exploratorio que nos permitió conocer la estructura y funcionamiento administrativo y académico de éstas. Para realizar la investigación trabajamos con los documentos oficiales que la Facultad utiliza para normar y registrar este proceso, y compartimos con los docentes y alumnos involucrados para establecer el punto de vista de éstos en relación con el proceso. Esta sistematización nos permitió establecer criterios de análisis para presentar propuestas que apoyen al mejor desarrollo de las prácticas profesionales docentes.

**Palabras clave:** práctica profesional, docencia, formación profesional, contextos de aprendizaje.

## Abstract

In order to understand and analyze the contributions of professional teaching practices and their relationship with integral education of students in terms of their competences in the Faculty of Pedagogy and Educational Innovation, Autonomous University of Baja California, we conducted an exploratory research, which allowed us to recognize their academic and administrative structure and functioning. To carry out this research, we have compiled the official documents used by the Faculty to regulate and record this process. Additionally, teachers' and students' perspectives were taken into account to establish their views of this process. This systematization allowed us to define analysis criteria to submit proposals that support the development of professional teaching practices.

**Keywords:** professional practices, teaching, professional training, learning contexts.

## 1. Introducción

Las necesidades de nuestra sociedad son cada vez más específicas y concretas, lo que significa que la formación profesional debe estar encaminada en el mismo sentido. El vínculo universidad-comunidad se establece en el compromiso social de la primera en satisfacer la demanda de personas preparadas y capaces de enfrentar los problemas sociales que afectan a la segunda. En este sentido las universidades han cambiado su mirada hacia la profesionalización de sus carreras y han establecido la importancia de formar personas no sólo con el conocimiento adecuado para entender la realidad social sino también, capaces de enfrentarla y modificarla, para ello la importancia de formar a partir de la práctica.

La Universidad Autónoma de Baja California (UABC) así lo ha entendido y su compromiso social la ha llevado a establecer distintas formas de relaciones con la comunidad a la cual sirve y a potenciar las carreras que más necesita su entorno. Gracias a distintos convenios cada año miles de egresados se insertan en el ámbito laboral de la región y del país aportando sus conocimientos y saberes prácticos. Como parte de esta misión la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa (FPIE) ha ido trabajando en este sentido, considerando que la formación profesional docente es fundamental ya que la preparación de nuevos docentes en diferentes disciplinas se hace fundamental para las necesidades de la comunidad. Al respecto los nuevos profesionales deben cumplir con ciertas características, habilidades y competencias que se deben abordar en su formación y que sólo el aspecto teórico no puede cubrir. La profesionalización de las carreras ha integrado la parte práctica como algo importante en el desarrollo integral del futuro profesional. Los espacios para ello van desde establecer horas prácticas en las asignaturas, programas de servicio social y las prácticas profesionales. Estas últimas cobran relevancia al ser la instancia donde el alumno se pone en contacto con el que será su ambiente laboral de forma profesional. Para la FPIE (2011):

Las prácticas profesionales tienen la finalidad de contribuir en la formación integral del alumno, las

cuales le permiten ante realidades concretas, consolidar las competencias profesionales, enfrentándolos a situaciones reales de la práctica de su profesión; desarrollar habilidades para la solución de problemas; y reafirmar su compromiso social y ético. Así como, ser fuente de información pertinente para la adecuación y actualización de los planes y programas de estudio, y fortalecer la vinculación de la Facultad con el entorno social y productivo. (2011, p. 7).

A través de estos espacios de interacción “reales”, los futuros profesionales tienen la oportunidad de conocer y poner en práctica los conocimientos adquiridos de acuerdo a las necesidades y requerimientos del entorno en donde se desenvuelven. A partir de estas experiencias las expectativas pueden aumentar o disminuir de acuerdo a lo positiva o negativa que ésta sea. En este sentido, si bien se conoce y sistematiza la información que las unidades receptoras entregan sobre el desempeño del estudiante se desconoce la evaluación que puede hacer él mismo no sólo sobre su práctica sino sobre todos los aspectos y factores que rodearon su experiencia. La importancia de conocer esta información va de la mano con el establecer el cumplimiento de las instituciones de educación superior con las necesidades de la comunidad.

## 2. Importancia de la práctica profesional docente

Definir la importancia de la etapa laboral o práctica en un proceso de formación académica es difícil ya que si bien una forma parte de la otra y al mismo tiempo le da sentido a algunas carreras, establecer la cantidad o el momento exacto de poner en práctica los aprendizajes adquiridos sería una discusión quizás interminable. Sayago (2006a) reconoce que el inicio de los talleres que se realizan como actividades prácticas en un aula, fueron definidos en el diseño curricular de Educación Básica Integral como “espacios para una participación constructiva y un desarrollo crítico autónomo del estudiante al confrontar situaciones problemas mediante la complementación y aplicación de los conocimientos teóricos y el despliegue de experiencia en su desarrollo curricular” (p. 56), cosa que en cierto modo le da sustento al aprender haciendo. En este sentido y basados al modelo educativo por competencias pudiéramos decir que toda acción tiene un objetivo y/o una consecuencia donde las prácticas profesionales no son la excepción. Tallaferro (2006) al respecto señala que:

Todo hacer es una práctica; sin embargo, la práctica es más que un hacer ya que se organiza según reglas de juego, normas, costumbres, maneras de ser y de obrar que son parte del mundo en que vivimos. Ello significa que la práctica trae consigo mucho

más que actos observables, es parte de un sistema de ideas y conocimientos al involucrar valores, actitudes, saberes, formas de ser, pensar, hablar y sentir; vale decir, la práctica está cargada de teoría. (p. 270).

Para la FPIE este punto es fundamental ya que sus procesos de formación profesional involucran a personas que tendrán que desarrollarse y desenvolverse en un ámbito principalmente práctico como es el docente y tendrán que relacionarse en un ambiente que constantemente estará evaluando su quehacer. Esta preocupación ha quedado registrada a través de la implementación de un procedimiento administrativo y académico que se regula a través del *Reglamento Interno para las Prácticas Profesionales* (2011) que en su artículo 3 propone que:

Las prácticas profesionales tienen la finalidad de contribuir en la formación integral del alumno, las cuales le permiten ante realidades concretas, consolidar las competencias profesionales, enfrentándolos a situaciones reales de la práctica de su profesión; desarrollar habilidades para la solución de problemas; y reafirmar su compromiso social y ético. Así como, ser fuente de información pertinente para la adecuación y actualización de los planes y programas de estudio, y fortalecer la vinculación de la Facultad con el entorno social y productivo.

Claramente, de acuerdo a lo anterior se establece el deseo de mantener una vinculación de teoría y práctica ya que para resolver las problemáticas educativas y sobre todo enfrentar la vida real es necesario contar con las herramientas necesarias. Es por ello que hoy muchos docentes han entendido que no se puede desvincular la teoría y la práctica por lo que el salón de clases se convierte en el lugar perfecto para que los estudiantes en docencia puedan desarrollar los conocimientos adquiridos fortaleciendo sus objetivos. De acuerdo a Tallafero (2006):

La formación reflexiva es el camino que hace posible comprender la vinculación entre teoría y práctica y que en esa relación se genera conocimiento teórico y práctico, la formación en la reflexión que orienta hacia el análisis de los fundamentos teóricos y la pertinencia de su aplicación, hacia la revisión de las propias concepciones acerca de la educación, su coherencia con lo que se pretende poner en práctica y con lo que finalmente se lleva a cabo. (p. 269).

### 3. Prácticas profesionales: caso FPIE

Las prácticas profesionales constituyen una entidad coherente e interdependiente dentro del currículum de formación docente, permiten comunicar al sujeto practicante con acciones institucionalizadas dentro y fuera del ámbito universitario, producidas en variedad de escenarios en los cuales observa, intervie-

ne, reflexiona, reconstruye y valora realidades en su complejidad; circunstancia que precisa de una serie de herramientas conceptuales, procedimentales, actitudinales con la intención de ir construyendo su identidad como docente (Sayago & Chacón, 2006b).

De acuerdo al Reglamento Interno para las Prácticas Profesionales de la FPIE en sus artículos 4 y 5 queda claro la parte donde Sayago (2006a) establece que las prácticas profesionales son coherentes e interdependientes y con acción dentro y fuera del ámbito universitario. Una parte del Artículo 4 señala que “las prácticas profesionales podrán cumplirse en cualquier parte del país o del extranjero, siempre y cuando se satisfagan los requisitos académicos establecidos para ello; su asignación podrá hacerse a programas que permitan su realización, con la correspondiente especificación de compromisos tanto del prestador como de la unidad receptora”. De acuerdo a lo anterior se establece que es el practicante quien debe tomar la decisión del lugar donde realizará sus prácticas conforme a su parecer y su conveniencia, ya sea porque la unidad receptora (UR) se encuentra cerca o porque el prestigio de la UR le resulta atractivo y favorable a su crecimiento académico.

Para entender el proceso administrativo de la práctica profesional en primera instancia tuvimos que entender el procedimiento que debe seguir el alumno que comienza con esta tarea y conocer los pasos que se establecen para validar esta etapa (ver Diagrama 1).

Para llevar a cabo el proceso existen cinco tipos de formatos tipo formularios que el alumno, la UR y la Facultad deben llenar para establecer las tareas y los objetivos que se desarrollarán y éstos deben llenarse y entregarse al coordinador de prácticas para que se valide y formalice el proceso. El practicante inicia este período a partir del sexto semestre y deberá llevarlo hasta que llegue a octavo donde finalizará los tiempos (horas) establecidos para cumplir con este requisito (ver Diagrama 2).

#### Formato 1

Recopila los datos de la unidad receptora donde se registra el programa, el supervisor, las metas, el impacto (beneficiarios), la cantidad requerida de practicantes así como las actividades que se realizarán dentro de la institución. También establece si habrá apoyos económicos y mecanismos de supervisión. Por último se establecen las características que requiere el practicante así como los requerimientos de capacitación por parte del practicante.

#### Formato 2

Solicitud de inscripción que concentra la información general del alumno así como de la unidad receptora.

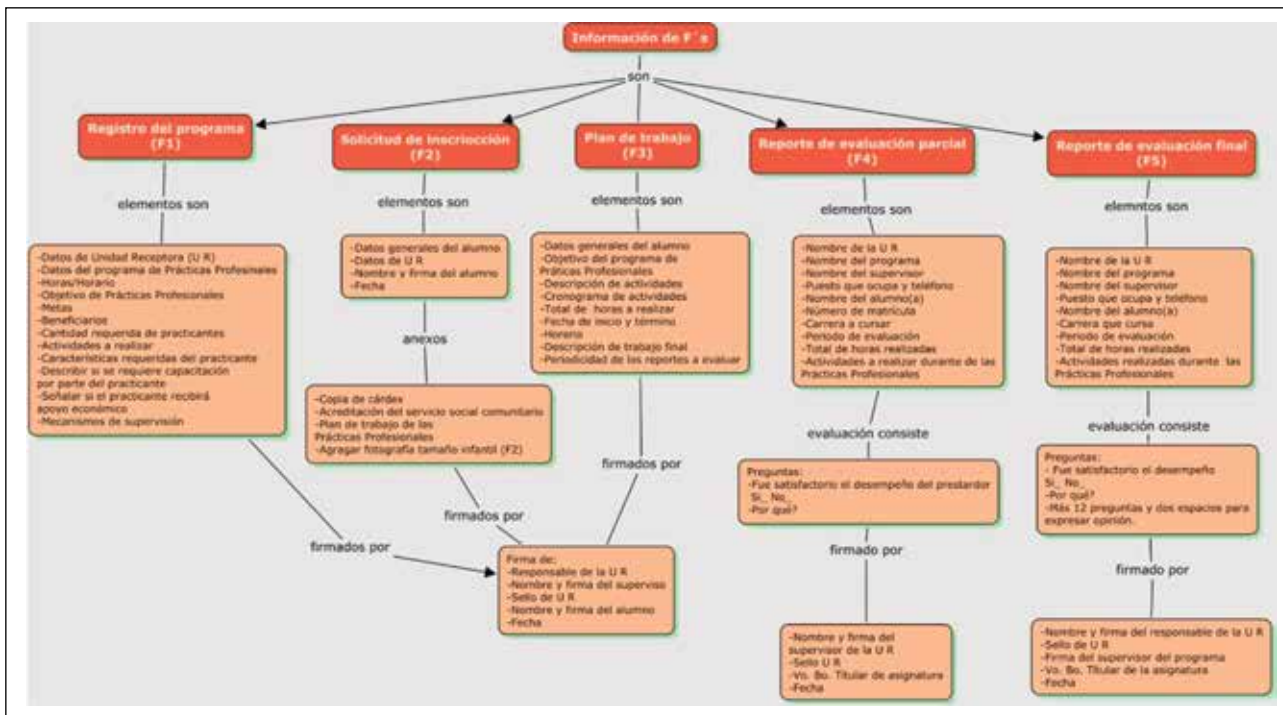


Diagrama 1. Información que se solicita por cada formulario.

Fuente: Elaboración propia, 2013.

Este formato va acompañado por una copia del historial académico del practicante (kárDEX), documento de acreditación del servicio social, copia del plan de trabajo de las prácticas y una fotografía.

### Formato 3

Plan de trabajo donde se describen de manera detallada las actividades que se realizarán en la UR acordes con los objetivos que se persigan, incluye un calen-

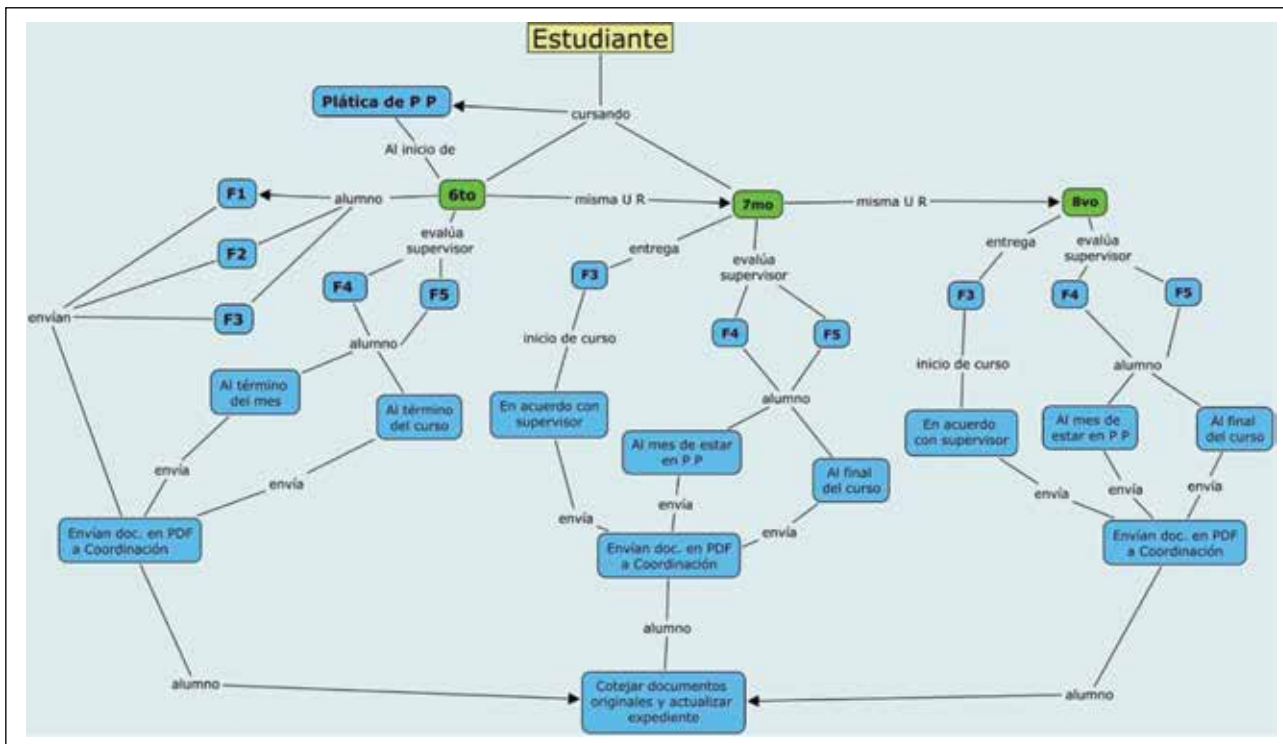


Diagrama 2. Proceso administrativo por semestre que lleva el alumno practicante.

Fuente: Elaboración propia, 2013.

dario o cronograma de programación. En este documento se adjunta una descripción del trabajo final y la periodicidad de los reportes a evaluar, haciendo especial énfasis en la investigación que se realizará durante el ejercicio de las prácticas profesionales. Este formato en particular requiere de las firmas del supervisor, el prestador y el coordinador de las prácticas profesionales así como el sello correspondiente de la UR.

#### Formato 4

Reporte de evaluación parcial, que se elabora después de un mes de haber transcurrido la práctica. Además de los datos generales de la unidad receptora, programa y prestador, se detalla una evaluación parcial del practicante en relación a su desempeño. Este formato debe cumplir con las firmas del supervisor de la UR, sellos de la UR, el docente de la asignatura de investigación y la fecha que se llevó a cabo.

#### Formato 5

Reporte de evaluación final, contiene los mismos elementos que el F4. La evaluación está orientada a señalar el cumplimiento de las competencias, capacidades, habilidades, interés del practicante, puntualidad, valores y si se logró el objetivo del programa. Al igual que los formatos anteriores éste incluye los sellos y firmas de las instancias y responsables correspondientes.

#### ¿Las prácticas profesionales tienen un lugar marginal dentro de la formación docente?

En las prácticas profesionales confluyen concepciones de enseñanza, aprendizaje, modelos y tradiciones de formación docente, modalidades de gestión y administración de instituciones escolares, así como las características propias del contexto socio cultural por lo que será fundamental que el practicante reflexione sobre los siguientes aspectos: ¿cómo realizo mi práctica?, ¿contradice mi práctica lo que digo y pienso?, ¿qué razones doy para justificar las diferencias entre mis principios y mis prácticas?, ¿qué necesito cambiar?, ¿qué he aprendido?, ¿cómo lo he aprendido?, ¿lo puedo hacer de otra manera?, ¿cómo lo puedo hacer de otra manera? Si las respuestas son por lo general positivas o propositivas significa que el practicante tiene una gama de nuevos conocimientos por aprender, cuestionando su misma práctica al ver un estilo diferente, teniendo la oportunidad de hacer una crítica constructiva de los resultados vividos, reconstruir una experiencia docente y sobre todo llegar al punto de reflexión que le dará sentido a su formación.

Será fundamental en el desarrollo profesional del alumno que realiza prácticas entender que tan importante es esa etapa en sus formación desde la perspectiva institucional ya que de ello dependerá el respaldo y apoyo que sienta para realizar sus actividades en otros espacios formativos en el ámbito laboral. Es así que hoy muchas instituciones de educación superior no técnicas han destinado tiempo y recursos a generar espacios de calidad para llevar a cabo el proceso de práctica de la forma más profesional posible; aún así de acuerdo a Sayago (2006a) para algunas universidades las prácticas profesionales ocupan un lugar marginal en el campo de la discusión teórica, ya que se encuentran subestimadas en cuanto a la posición que ocupan dentro del ámbito formativo. Este autor señala que se ha caído en el error de situarlas en una perspectiva única, exclusivista operando aisladamente, separada de toda mediación social con los diferentes contextos culturales y conexiones multidisciplinares.

Una pequeña evidencia de lo anterior lo proponen Diker y Terigi (1997) que establecen que existe marginación a través de la cantidad de horas que se dedican a servicio social primera y segunda etapa en comparación a la cantidad total de horas que se les dedican a las prácticas profesionales. Por ejemplo, establecen los autores, el servicio social de primera etapa está basado en un mínimo de 300 horas, el de segunda consta de 380 horas y a diferencia de las dos anteriores, las prácticas profesionales consisten en 240 horas divididas en tres semestres cuyo ejercicio equivale a 15 créditos. Ellos observan un grado de desproporción en lo que se refiere a la distribución de las horas asignadas al eje de prácticas, donde además los créditos académicos se encuentran en la misma situación y no reflejan la importancia que conlleva este arduo trabajo en la formación docente, cuando como señalan, las prácticas deberían ser el “hilo rojo”, es decir, el objetivo principal sobre el que se trabaja de manera constante.

#### 4. Aspectos metodológicos

El presente trabajo estuvo apegado a los lineamientos de un enfoque cuantitativo, a través del cual se consideraron las encuestas de seguimiento que se hace a las unidades receptoras y a los informes que presentan los maestros asesores de las asignaturas de investigación que se asocian paralelamente a las prácticas profesionales. Se tomaron en cuenta a alumnos de sexto, séptimo y octavo semestre que hayan realizado su práctica profesional hasta el semestre 2012-2. Se alimentó una base de datos en el software SPSS con

la información relativa a 56 casos de alumnos inscritos en 39 programas de prácticas profesionales adscritos a 43 instituciones de diverso orden. La cantidad de alumnos se distribuye de la siguiente manera: 26 de la Licenciatura en Asesoría Psicopedagógica, 12 de la Licenciatura en Docencia de las Matemáticas y 18 de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura.

Fueron analizados los instrumentos de evaluación que permiten dar seguimiento al ejercicio de la práctica profesional, donde pudimos reconocer el proceso que cada alumno debe realizar (ver Diagrama 2). Al iniciar el sexto semestre el alumno recibe una plática sobre las prácticas profesionales ya que éstos deben cumplir con algunos documentos para poder iniciar su primer contacto con su campo laboral así como tener en cuenta las fechas de entrega, esto sucede en las tres licenciaturas. El alumno tiene que descargar desde el sitio web de la FPIE los documentos F1 que es el registro del programa, F2 solicitud de inscripción y F3 plan de trabajo para entregarlos en fechas asignadas, estos tres documentos son llenados la mayoría de las veces por el alumno, ya que en varias oportunidades las UR no pueden hacerlo y por eso el alumno lo hace por cuenta propia o en ocasiones el supervisor les colabora. La UR elegida regularmente cumple con la característica que geográficamente les quede cerca de su casa o la universidad.

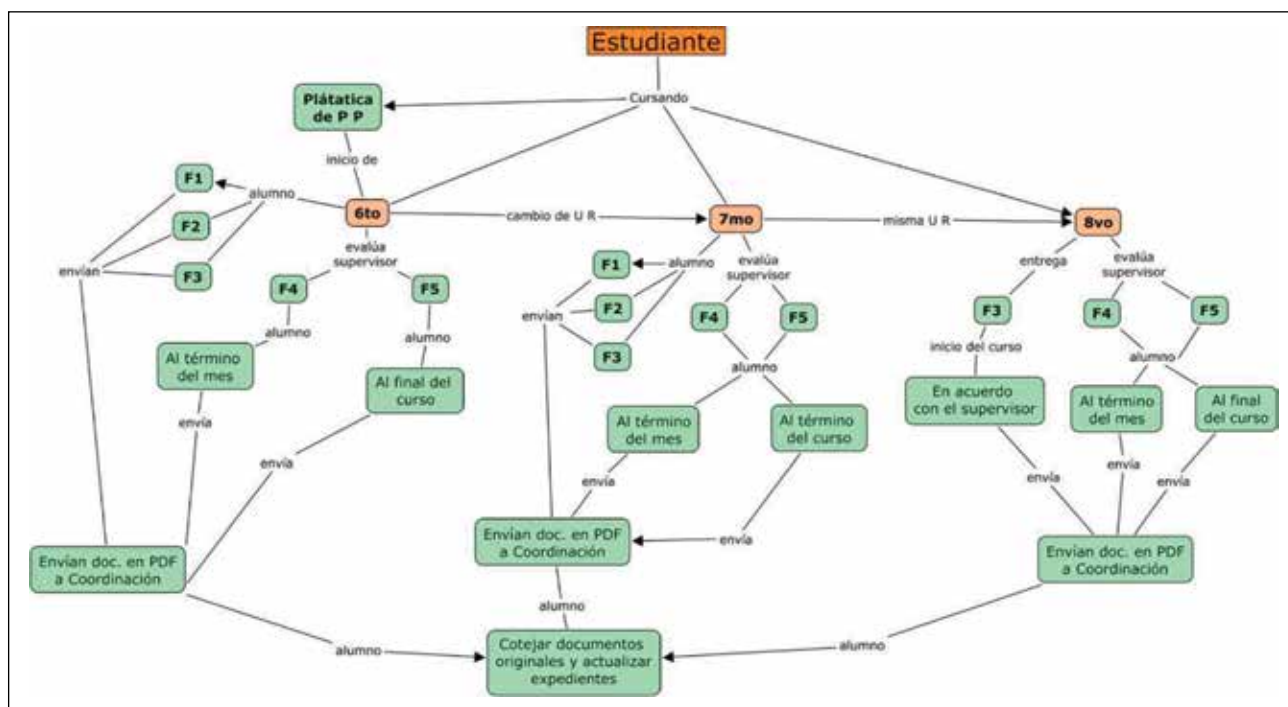
Después del llenado de los documentos F1, F2 y F3 se envían en un solo archivo PDF (escaneados) a un correo electrónico especialmente destinado a la recepción de estos documentos y que administra la persona encargada de la parte administrativa de las prácticas profesionales. Ella los revisa y ordena en expedientes por alumno. Al mes de estar inserto en el ambiente escolar como practicante se continua con el llenado de los formatos, llega el momento para el F4 el cual es el reporte de evaluación parcial, que consiste en que el supervisor responde dos preguntas relacionadas al desempeño del estudiante, en este caso el profesor de la asignatura de investigación es quien funge como supervisor. Para finalizar el proceso se hace lo mismo que con los documentos anteriores. Por último, cuando se termina la práctica se llena el F5 que es reporte de evaluación final, éste consiste en responder 13 preguntas y tres casillas para anotar la evaluación final, el procedimiento es igual al anterior. Al final del semestre el alumno debe pasar con la coordinadora para cotejar todo el proceso y actualizar el expediente. Todo este procedimiento se realiza de igual forma con las tres licenciaturas que oferta la FPIE.

De acuerdo al análisis se observó la incidencia de cambios de unidades receptoras por decisión de los estudiantes involucrados, 29 casos de entre séptimo y octavo semestre fueron los que tomaron de decisión de cambiar sus prácticas a otra UR. Las razones reportadas radicarón en la falta de comodidad o la presencia de diferencias con el supervisor o bien en que la UR ya no podía aceptar practicantes debido a cambios administrativos. El cambio de UR receptora interviene directamente en la relación que ésta tiene con el proceso de investigación que el alumno realiza paralelamente a sus prácticas y que se liga a sus avances ya que este cambio significará que deberá iniciar una nueva investigación. En la parte administrativa el cambio no genera mayor controversia ya que cada semestre el llenado de los formatos es el mismo. En el Diagrama 3 se describe el proceso de cambio de la UR.

### **Lo académico: relación de la asignatura de investigación y las prácticas profesionales**

Como lo hemos venido comentando la realización de las prácticas profesionales se relacionan directamente con materias de investigación que supervisan la parte académica de la misma. La relación que mantiene la asignatura de investigación con las licenciaturas en docencia de la lengua y literatura, docencia en matemáticas y asesoría psicopedagógica se da en los últimos tres semestres de la carrera, es decir, en sexto, séptimo y octavo. La materia de investigación consiste en que el alumno analice una situación observable en su lugar de práctica e intervenga a través de un plan algún problema académico y evalúe sus resultados; para ello tendrán la guía de un docente de la facultad quien aparte de fungir como supervisor de la práctica será el encargado de llevar la materia durante los tres semestres, esto con la finalidad de interrumpir con otros métodos el proceso de la investigación del alumnos. El proceso académico de la práctica profesional de la FPIE se detalla en el Diagrama 4.

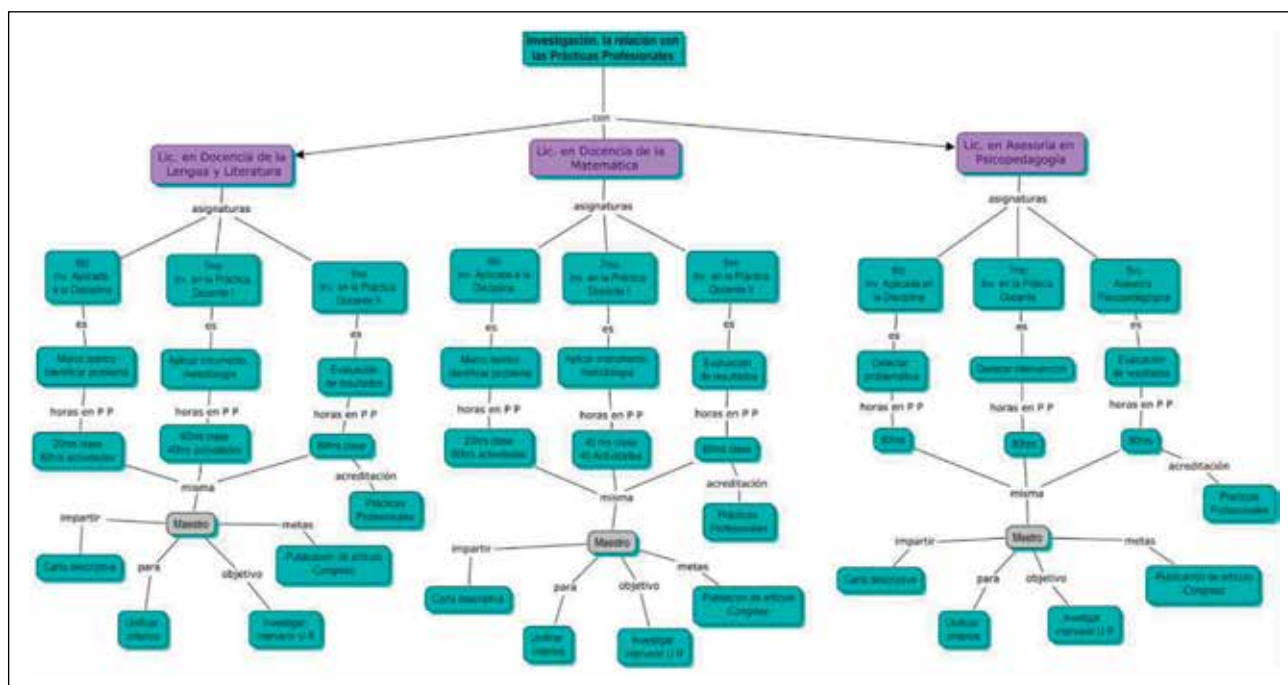
Las tres licenciaturas que imparte la FPIE llevan materias de investigación desde sexto semestre. La primera es —investigación aplicada a la disciplina—, la segunda es —investigación en la práctica docente I— que se imparte en séptimo y en octavo semestre para las licenciaturas en docencia de las matemáticas y lengua y literatura lengua se imparte —investigación en la práctica docente II— y para la licenciatura en asesoría psicopedagógica se imparte la materia —asesoría psicopedagógica—. Algunas características de este proceso es que el



**Diagrama 3.** Proceso de participación ante cambio de Unidad Receptora.  
**Fuente:** Elaboración propia, 2013.

mismo docente impartirá las tres materias de investigación siendo parte de todo el proceso. El docente deberá contar con el grado mínimo de maestría para poder impartir la clase. Los aspectos generales que se abordan por semestre en estas materias van desde

identificar y observar una situación que puedan abordar y decidir que problemática atender, en este caso el alumno recaba información a decisión propia, el docente se encarga de guiar y ayudarlo conforme va avanzando. En séptimo semestre se implementa un



**Diagrama 4.** Proceso académico de las prácticas profesionales de la FPIE.  
**Fuente:** Elaboración propia, 2013.

plan de intervención con el fin de mejorar la situación que se observó en el semestre anterior, esto es con el fin de dar seguimiento a la investigación que inicia el periodo anterior. En octavo semestre se analizan los resultados del plan implementado y se plasman en un documento final (tesina o artículo) anexándoles las reflexiones y conclusiones que el alumno extrajo de esta experiencia. Uno de los objetivos del último semestre es que dependiendo del trabajo, este informe final sirva de base para que el alumno pueda presentar su trabajo en algún Congreso o pueda resultar la base de un artículo.

## 5. Reflexiones finales

Con este análisis se concluye que es mediante las prácticas profesionales que se facilita en gran medida la participación estudiantil en contextos dinámicos de aprendizaje caracterizados por el establecimiento de relaciones entre la institución formadora y otras instituciones o sectores que representan el desarrollo profesional en distintas áreas de conocimiento. La Facultad de Pedagogía e Innovación educativa de la UABC desea llevar a cabo esta labor de la mejor forma posible y sobre todo desarrollar al máximo las competencias de cada practicante lo más posible; sin embargo, la comunidad universitaria, en especial la estudiantil necesita una reorientación de la importancia y las implicaciones de las prácticas profesionales, ir más allá de un significado teórico, sino también trascendente; el verdadero agente de cambio es aquel que cuestiona, reflexiona y actúa en su contexto, haciendo lo más posible por dejar atrás la tradición educativa o simplemente el conformismo. Estamos de acuerdo que el verdadero significado de las prácticas se encuentra ausente, pero es responsabilidad de cada uno tomar la decisión si quiere convertirse un agente de cambio y dar un nuevo rumbo a la educación; y vaya que sería de gran utilidad. Las prácticas profesionales tienen la finalidad de contribuir en la formación integral del alumno, las cuales le permiten ante realidades concretas, consolidar las competencias profesionales, enfrentándolos a situaciones reales de la práctica de su profesión; desarrollar habili-

dades para la solución de problemas; y reafirmar su compromiso social y ético. Así como ser fuente de información pertinente para la adecuación y actualización de los planes y programas de estudio y fortalecer la vinculación de la Facultad con el entorno social y productivo.

Los campos laborales resultan ser espacios formativos por excelencia, pues es ahí donde los estudiantes contrastan la combinación de conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos contra las necesidades y problemáticas reales, lo que permite una valoración de la práctica formativa a través del desarrollo de hábitos de trabajo dentro de los propios centros de trabajo. Los retos de acuerdo a lo que hasta aquí se ha expuesto apuntan hacia una nueva mirada del lugar y posición que ocupa el participante de prácticas, entendidas estas no sólo como la oportunidad de aplicación de saberes sino como cuna de producción de conocimientos, inherentes a un proceso reflexivo continuo sobre este eje.

Como pudimos observar ambos procesos, administrativo y académico, relacionados entre sí tratan de entregar al alumno en el ámbito de práctica profesional las herramientas adecuadas para hacer frente a su nueva vida fuera del espacio universitario en un ambiente laboral con reglas distintas que juntos tratan de darle sentido al proceso teórico de aprendizaje que cursaron los primeros semestres. Si bien hasta el momento ambos procesos funcionan hay varios puntos donde se separan y generan en el alumno momentos de incertidumbre porque no ven la vinculación de uno proceso con el otro.

Finalmente podemos establecer que el modelo seguido por la FPIE responde a las necesidades actuales de formación integral que necesito un futuro profesional de la docencia considerando que éstos deben poseer ciertas características que no todas las disciplinas requieren; es así que todos los entrevistados establecieron la riqueza del aprendizaje generado desde el espacio de práctica que les permitió aprender a aprender desde una posición distinta a la del salón de clase. ©

---

**CÉSAR ENRIQUE JIMÉNEZ YÁÑEZ.** Docente, Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, UABC Investigador y Coordinador Editorial, Instituto de Investigaciones Culturales-Museo UABC Periodista, Licenciado en Comunicación Social, Universidad de La Frontera, Chile Maestría en Estudios y Proyectos Sociales, Universidad Autónoma de Baja California.

**YESSICA MARTÍNEZ SOTO.** Docente, Facultad de Ciencias Humanas, UABC Investigadora y Coordinadora de Formación Básica, Facultad de Ciencias Humanas UABC Licenciada en Psicología, Universidad Autónoma de Baja California Maestría en Docencia y Administración Educativa, Universidad Autónoma de Baja California Candidata a Doctor en Educación, Universidad Abierta de Tlaxcala.

---



---

**NORMA ALEJANDRA RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ.** Alumna Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa UABC Integrante del Proyecto de Investigación Impacto de las Prácticas Profesionales en la Formación de Estudiantes de la FPIE.

**GUADALUPE YERANIA PADILLA HACEGABA.** Alumna Licenciatura en Asesoría Psicopedagógica Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa UABC Integrante del Proyecto de Investigación Impacto de las Prácticas Profesionales en la Formación de Estudiantes de la FPIE.

---

## Bibliografía

- Diker, G. & Terigi, F. (1997). *La formación de maestros y profesores: hoja de ruta*. Buenos Aires: Paidós.
- Sayago, Z. (2006a). Modelos de colaboración entre universidad y escuelas básicas: implicaciones en las prácticas profesionales docentes. *Educere*, 10 (33), pp. 303-313.
- Sayago, Z. & Chacón, M. (2006b). Las prácticas profesionales en la formación docente: hacia un nuevo diario de ruta. *Educere*, 10 (32), pp. 55-66.
- Tallaferro, D. (2006). La formación para la práctica reflexiva en las prácticas profesionales docentes. *Educere*, 10 (33), pp. 269-273.
- Universidad Autónoma de Baja California. (2011). *Reglamento interno para las prácticas profesionales*. Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa.

Aunque se puede decir en términos populares que la comparación está traída por los pelos, pues no se puede calcular sobre la base de un índice anual en relación con la riqueza total de una nación, lo cierto es que la visión que ofrece es alarmante e impresionante.

El PIB es el valor total de los artículos y servicios producidos en el país y sus datos reales se ajustan a las variaciones de precio y temporada. Además, casi todas las naciones de la lista del BM, deben dedicar anualmente entre un cuarto y un tercio de su Producto Interno Bruto a cancelar sus adeudos con los organismos financieros internacionales, lo cual rebaja drásticamente el monto de su PIB.

El BM y el FMI revelaron que en los últimos 25 años, solamente América Latina transfirió a esos organismos y a los centros de poder de las naciones desarrolladas, 2.600 billones de dólares para cubrir el pago de la deuda externa, por fugas de capitales y por la diferencia de precio en las ventas de materias primas.

En muchas naciones, el aumento anual del PIB no está acorde con los resultados de los índices de pobreza ni del bienestar social de sus poblaciones.

En ese aspecto influyen varios factores como son la desigual distribución de las riquezas, la extracción de las ganancias por las empresas transnacionales y las malas políticas socio-económicas que esgrimen los diferentes Estados y gobiernos.

#### **Ineludible nuevo orden económico internacional.**

En relación con las desigualdades mundiales entre ricos y pobres, observen estos datos adicionales: en 2013, el número de multimillonarios era de 1.426 y en 2014 ya suman 1.645 con un capital total de 5,7 billones de dólares. Los diez primeros cuentan con una fortuna de 507.600 millones de dólares.

En el reciente 69 Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas, el canciller cubano Bruno Rodríguez Parrilla, denunció que “la desigualdad en la distribución de la riqueza es cada vez más brutal. Es necesario, ineludiblemente, un nuevo orden económico internacional”.

---

Viene de la pág. 408